

25 de Abril de 1964

Excmo. Sr. D. Isidoro Martin

Comisario General de Protección Escolar

Ministerio de EDUCACION NACIONAL

MADRID

Excmo. Sr. y distinguido amigo:

Esperamos que el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral nos visitará a finales de Mayo que se proyecta la inauguración de la Escuela Oficial de Aprendizaje Industrial de Elgoibar y la bendición de nuestro primer Pabellón de Talleres y Clases Practicas: es lo que por ahora nos ha comunicado el Sr. Gobernador Presidente de la Junta Provincial. Beseamos y confiamos en estar en condiciones de poder iniciar para dicha fecha la construcción de los Pabellones de Aulas y Laboratorios de Alumnos y Alumnas. Por nuestra parte estaríamos también en condiciones de iniciar la construcción del Colegio Menor si para entonces estuviera ya ultimado o adelantado el expediente de su aprobación y naturalmente nos sería muy grato que Ud. participara en dicho acto. Celebraremos con dicho motivo una reunión de Padres de Familia y Hombres que han colaborado siempre en la promoción de la Escuela. De todas formas ya le tendremos a cuenta de lo que se pueda hacer.

El Sr. Ormaechea, que es el Presidente de la Comisión Ejecutiva del Plan de Promoción de la Nueva Escuela, me ha comunicado telefónicamente despues de haberse puesto en camino de Alemania que le habían entregado una comunicación de la SECCION de Asistencia Social de Protección Escolar diciendo que era conveniente que se fuera a hablar sobre algun problema que por lo visto ha surgido al examinar el expediente del Colegio Menor proyectado. No me ha podido dar más detalles y por si acaso es alguna aclaración a los Estatutos o al Proyecto que se pueda hacer por escrito, me gustaría saberlo: claro que podría ir a esa si fuere más conveniente. Pero por si es algo que puede hacerse sin el gasto del viaje, he preferido comunicarselo a Ud. bien entendido que tampoco hay otro inconveniente en desplazarnos a Madrid si ello es más eficaz y rápido para poner en curso este expediente. Ud. sabe que nosotros no vamos a regatear ningun esfuerzo para que dicho Centro funcione con plena efectividad desde todos los puntos de vista, si bien tendremos algunas dificultades económicas para llegar a algunos aspectos convenientes. En cuanto al proyecto hay que tenerlo en cuenta que se ha redactado teniendo en cuenta que el Colegio Menor se integra en un complejo escolar y asi algunos servicios van a ser genereles para los residentes y demás alumnos de la Escuela, como son la Capilla, la Sala de Actos, la Biblioteca, etc. cuyo proyecto están estudiando los Arquitectos y cuya ejecución tenemos planificada para el año 1966-1967, como última fase. En cuanto a los Estatutos por los que se ha regir, no tenemos ningun inconveniente en admitir las reformas precisas: no sé si habremos pecado acaso de sobrios en promulgaciones teóricas. Creemos que la estructura que se le da, va a ser suficiente garantía.

Alfonso sigue en Santa Agueda: está bien y creo que le vamos a poder reincorporar a la Escuela pronto, tan pronto como el médico le autorice.

suyo s.s. y amigo,

Afectuosamente le saluda